SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
NÚMERO SA-400-2021

Caldas Antioquia, 23 de diciembre de 2021

El Municipio de Caldas (Antioquia), conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.2.1.8 del decreto 1082 de 2015, realiza la siguiente Convocatoria Pública:

ENTIDAD: Municipio de Caldas (Antioquia).

DIRECCION: Carrera 51 Nro. 127 Sur – 41, Municipio de Caldas Antioquia (Oficina Jurídica).

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: contratos.juridica@caldasantioquia.gov.co.

TELEFONO: 378-8500 EXT. 118

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)".

ALCANCE DEL OBJETO: Transportar los estudiantes matriculados de las instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Caldas (Antioquia), mediante la prestación del servicio de transporte escolar durante la duración del calendario académico 2021, en las rutas rurales proyectadas ***según la demanda del servicio*** que permitan garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Así mismo, atender con servicio de transporte las solicitudes para la asistencia de los estudiantes a eventos de carácter pedagógico que programa la Secretaria de Educación y las instituciones educativas, previa autorización de la supervisión.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA

PLAZO CONTRACTUAL: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 6 de mayo de 2002 y/o hasta agotar presupuesto lo que corresponde a SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS calendario escolar, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el Supervisor y el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA LÍMITE PRESENTAR LA OFERTA: 06 de enero de 2022

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: . VALOR ESTIMADO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO: Para esta contratación se cuenta con un presupuesto oficial de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($242.136.000)** exento de IVA conforme al numeral 9° del artículo 476 del decreto 624 de 1989.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El amparo presupuestal del recurso de la presente contratación, fue probado por vigencia futura excepcionales con cargo al presupuesto de la vigencia 2022, aprobado por acuerdo No 05 de octubre de 2021.

Certificado de vigencia futura del 29 de noviembre de 2021, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de caldas

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: EL municipio de Caldas convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co

ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL: El Acuerdo comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), fue firmado el 9 de agosto de 2007 en Medellín, Colombia, radicado en el Congreso colombiano en febrero 20 de 2008 y ratificado el 3 de junio. En este Acuerdo no se pactaron umbrales, por lo que las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas. Por lo anterior y teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Ley 1150 de 2007, todas las contrataciones realizadas usando las modalidades de selección pública, abreviada y concurso de méritos, están cubiertas, salvo las excepciones establecidas. Por lo tanto este proceso contractual está cobijado al TLC con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En el presente proceso podrán participar todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

El Municipio de Caldas Antioquia se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

El Municipio de Caldas verificará los requisitos habilitantes de cada propuesta presentada, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este pliego de condiciones, con el fin de establecer las propuestas que posteriormente serán objeto de calificación.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones.

Además deberán cumplir todas las condiciones de capacidad jurídica, capacidad técnica, capacidad financiera y demás criterio de habilitación establecidos dentro del proceso contractual y que hacen

parte de las condiciones particulares y generales que establece el pliego de condiciones en el cual se desarrollan ampliamente dichas condiciones

CRONOGRAMA DEL PROCESO CONTRACTUAL:

ETAPA	DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
1	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.	23 de diciembre de 2021	Plataforma transaccional SECOP II. https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
2	PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	23 de diciembre de 2021	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
3	OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y MANIFESTACION DE INTERES A MIPYMES	Hasta 30 de diciembre de 2021	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
4	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El 31 de diciembre de 2021	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
5	EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APERTURA.	El 31 de diciembre de 2021	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
6	PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	El 31 de diciembre de 2021	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta el 3 de enero de 2022	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PLIEGO DEFINITIVO.	El 4 de enero de 2022	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta 4 de enero de 2022	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
10	**FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA INICIAL.**	Hasta el 06 de enero de 2022 a las 8:00 am fecha límite para presentar propuesta.	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	Del 06 de enero de 2022 al 04 de enero de 2022.	Oficina Jurídica, Cra 51 # 127 Sur - 41, Institución Educativa Joaquín Aristizabal
12	PUBLICACION DEL INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	El 07 de enero de 202	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	TRASLADO DEL INFORME DE HABILITACIÓN.	Del 07 de enero de 2022 al 13 de enero de 2022.	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y PUBLICAR INFORME DEFINITIVO DE REQUISITIS HABILITANTES	El 14 de enero de 2022	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

ETAPA	DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
15	AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA	14 de enero de 2022 a las 10:00 am	Oficina Jurídica, Cra 51 # 127 Sur - 41, Institución Educativa Joaquín Aristizabal
16	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA.	14 de enero de 2022	Plataforma transaccional SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
17	LEGALIZACION DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.	Oficina Jurídica, Cra 51 # 127 Sur - 41, Institución Educativa Joaquín Aristizabal

De conformidad con el artículo 8 de la ley 1150 de 2007, establece que la selección abreviada o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, y además Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron deba se para su elabora.

De conformidad con el artículo 8 de la ley 1150 de 2007, establece que La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, y además Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración.

ACCESO A DOCUMENTACION: Toda la documentación será publicada en la página www.contratos.gov.co, SECOP II y se podrá consultar en la Carrera 51 N° 124 Sur – 41, Caldas (Antioquia).